SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13. 3740

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE 0000007

C O N S I D E R A N D O:

QUE, junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 4 de marzo de 2013, ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene la transformación realizada en el exterior de la compañía extranjera HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. en HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S de R.L., de nacionalidad panameña, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 3261 de 18 de enero de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de enero de 1973;

QUE la Dirección Jurídica de Trámites Especiales y Concurso Preventivo, mediante Memorando No. SC.Q.IJ.DJCPTE.13.152 de 18 de julio de 2013, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-160 de 12 de julio de 2013,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el extranjero, atinentes a la transformación de la compañía extranjera HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. en HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S de R.L., de nacionalidad panameña, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 3261 de 18 de enero de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de enero de 1973; y, constantes en la protocolización efectuada el 4 de marzo de 2013, ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la mencionada protocolización con esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la sucursal de la compañía extranjera HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. de 24 de enero de 1973 que se transformó en el exterior en HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S de R.L.; y, siente las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la referida protocolización, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copias de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Recursos Naturales No Renovables; Ministerio de

Relaciones Laborales; Procuraduría General del Estado; Contraloría General del Estado; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

23 JUL. 2013 0000008

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

PVF
T. 32060
Exp. 1666

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 42123 0000909

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** TRANSFORMACIÓN DE COMPAÑÍA EXTRANJERA A COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32571
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3650
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

NO APLICA

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	TRANSFORMACIÓN DE COMPAÑÍA EXTRANJERA A COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.3740
FECHA RESOLUCIÓN:	23/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S DE R.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. **DATOS ADICIONALES:**

LA COMPAÑÍA EXTRANJERA HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. SE TRANSFORMA EN HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S DE R.L.- SE TOMO

Nº 0286665

IMP IQM

Registro Mercantil de Quito

NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 125 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE ENERO DE 1973, TOMO 104.-

0000910

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0286664